



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL
CONTRATO NO. MZG/DOP/FISM-DF-2022/022-AD**

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ART. 141 DE SU REGLAMENTO Y VIGÉSIMA, RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROPIO CONTRATO SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE UNIVERSAL TRAMO 2, BARRIO GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE POCHAHUIZCO” A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE POCHAHUIZCO, MUNICIPIO DE ZITLALA GUERRERO CONFORME AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MZG/DOP/FISM-DF-2022/022-AD.

ANTECEDENTES

CON FECHA DEL 08 DE JUNIO DEL 2022 EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITLALA GUERRERO EN EL ESTADO DE GUERRERO, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. ROGELIO RAMOS TECORRAL Y LA EMPRESA “ALEJANDRO RENDON BEATRIZ” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. ALEJANDRO RENDON BEATRIZ, CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO NO. MZG/DOP/FISM-DF-2022/022-AD, CON EL OBJETO DE QUE LA EMPRESA LLEVARÁ ACABO LA OBRA CONSISTENTE DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE UNIVERSAL TRAMO 2, BARRIO GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE POCHAHUIZCO” A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE POCHAHUIZCO, MUNICIPIO DE ZITLALA EN EL ESTADO DE GUERRERO, CONFORME AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MZG/DOP/FISM-DF-2022/022-AD.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

EN LA LOCALIDAD DE POCHAHUIZCO, MUNICIPIO DE ZITLALA A LAS 15:00 HRS. DEL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2022, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.

II. INTERVIENEN

EN C. ALEJANDRO RENDON BEATRIZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA “ALEJANDRO RENDON BEATRIZ” Y LOS C. ROGELIO RAMOS TECORRAL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZITLALA Y EL C. NICOLÁS MORALES SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, AMBOS POR EL MUNICIPIO DE ZITLALA DEL ESTADO DE GUERRERO.



III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

EJECUCIÓN DE "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE UNIVERSAL TRAMO 2, BARRIO GUERRERO, EN LA LOCALIDAD DE POCHAHUIZCO" A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE POCHAHUIZCO, MUNICIPIO DE ZITLALA EN EL ESTADO DE GUERRERO CONFORME AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MZG/DOP/FISM-DF-2022/022-AD.

IMPORTE CONTRACTUAL.

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL, ES POR LA CANTIDAD DE \$ 291,855.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: \$ 46,696.80 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) LO QUE HACE UN TOTAL DE \$ 338,551.80 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) Y DE ACUERDO A LO EJECUTADO REAL, SE CERRÓ EN LA CANTIDAD DE \$ 291,855.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: \$ 46,696.80 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) LO QUE HACE UN TOTAL DE \$ 338,551.80 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

DE ACUERDO AL CONTRATO NO. MZG/DOP/FISM-DF-2022/022-AD, DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2022, SE ESTABLECE UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 11 DE MAYO DE 2022, AL 08 DE JUNIO DEL 2022, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 28 DÍAS NATURALES.

ESTIMACIONES Y GASTOS APROBADOS

	CONTRATO	ESTIMACIÓN 1 (UNO) Y FINIQUITO
SUBTOTAL	\$ 291,855.00	\$ 291,855.00
IVA 16%	\$ 46,696.80	\$ 46,696.80
TOTAL	\$ 338,551.80	\$ 338,551.80

IV. CONSTANCIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PARTE DEL CONTRATISTA

LA EMPRESA, A LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO ENTREGA A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LA BITÁCORA DE OBRA PLANOS DEFINIDOS,



GENERADORES DE OBRA, BITÁCORA FOTOGRÁFICA Y LA GARANTÍA POR 12 MESES PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, DE VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

V. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO.

EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZITLALA DEL ESTADO DE GUERRERO, COMO DEPENDENCIA CONTRATANTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y/O VICIOS OCULTOS.

CIERRE DE ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA SIENDO A LAS 15:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO Y LUGAR QUE HA QUEDADO SEÑALADO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES HAYA LUGAR, FIRMADO DE CONFORMIDAD EN DOS TANTOS, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

“ALEJANDRO RENDON BEATRIZ”



ALEJANDRO RENDON BEATRIZ
CONSTRUCCION Y PROYECTOS.
RFC:REBA021113R9

C. ALEJANDRO RENDON BEATRIZ

Colombio Jimenez, S. Col. Centro
Chilpancingo, Gto.
C.P.39000 TEL: (747)2248141
e-mail:alarendon82@hotmail.com

POR EL MUNICIPIO DE ZITLALA

C. ROGELIO RAMOS TEODORO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



C. NICOLAS MORALES
SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS